



**Fecha: 29 de abril 2021**

**Asunto: Traslado de acuerdo del Comité de Empresa PAS.**

Por la presente, doy traslado de acuerdos del C.E. tomados en la sesión ordinaria del pasado 28 de abril 2021:

Con respecto al **PUNTO 4. Propuesta de la UCO sobre las fases de oposición y de concurso de las convocatorias anteriores.**

Se acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta de la Universidad de Córdoba, supeditada a la corrección de la diferenciación apreciada en el baremo de la plaza de Técnico Superior OPI, la cual debe tener la misma consideración que el resto de plazas con epígrafe **VIII.a** (libre).

Con respecto al **PUNTO 5. Propuesta de la UCO sobre temarios para la convocatoria de las siguientes plazas:**

- **7 plazas de TGM ADI de Laboratorios Departamentales (promoción interna).**

Se acuerda por mayoría absoluta, aprobar la propuesta de la Universidad de Córdoba.

- **1 plaza de Técnico Auxiliar de Laboratorio (Granja).**

Se acuerda por unanimidad de los presentes, trasladarle que este temario ya se aprobó, en CE de 12/03/21, punto 5º, no correspondiéndose con el que se nos ha enviado ahora, por lo que solicitamos se aplique el acuerdo adoptado en aquel momento.

- **3 plazas de Técnico Auxiliar de Medios Audiovisuales.**

Se acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la propuesta de la Universidad de Córdoba, supeditada a que el bloque común contenga la misma composición de 5 temas que el de la mayoría de convocatoria de consolidación publicadas hasta la fecha.

- **1 plaza de Técnico Especialista de Laboratorio (SCAI Gestión Medio Ambiental y Calidad ISO).**

Se acuerda por mayoría absoluta, aprobar la propuesta de la Universidad de Córdoba.

- **1 plaza de TGM\_SCAI (Determinación Estructural y Análisis).**

Se acuerda por mayoría absoluta, aprobar la propuesta de la Universidad de Córdoba, supeditada a que el bloque común contenga la misma composición de 5 temas que el de la mayoría de convocatoria de consolidación publicadas hasta la fecha.

- **1 plaza de TGM\_SCAI (Microscopia).**

Se acuerda por mayoría absoluta, aprobar la propuesta de la Universidad de Córdoba, supeditada a que el bloque común contenga la misma composición de 5 temas que el de la mayoría de convocatoria de consolidación publicadas hasta la fecha.

- **1 plaza de TGM\_SCAI (Biología Celular)**

Se acuerda por mayoría absoluta, aprobar la propuesta de la Universidad de Córdoba, supeditada a que el bloque común contenga la misma composición de 5 temas que el de la mayoría de convocatoria de consolidación publicadas hasta la fecha.

- **1 plaza de Técnico Auxiliar de Laboratorio (Instituto Andaluz Química Fina).**

Se acuerda por unanimidad de los presentes, trasladarle que, este CE considera que se trata de una plaza no contemplada en la RPT, por lo que solicitamos más información y la justificación de la necesidad de convocar esta plaza. Consideramos que todas las nuevas plazas no recogidas en la actual RPT deben ser negociadas con suficiente antelación con este CE.

- **1 plaza de TS\_ADI\_SCAI (promoción interna).**

Se acuerda por mayoría absoluta, aprobar la propuesta de la Universidad de Córdoba.

- **2 plazas de Técnico Auxiliar Laboratorio (SAEX).**

Se acuerda por mayoría absoluta, aprobar la propuesta de la Universidad de Córdoba.

- **1 Titulado Superior OPI (OPE Cesión 2018).**

Se acuerda por mayoría absoluta, aprobar la propuesta de la Universidad de Córdoba.

- **1 Titulado Superior STOEM Unidad Técnica. (Promoción Interna).**

Se acuerda por unanimidad de los presentes, no aprobar la propuesta de la Universidad de Córdoba, considerando que no se ajusta a la composición de los ya aprobados en otras convocatorias de promoción interna de la misma categoría (grupo I) y que, en

comparación con los niveles inferiores del servicio, este temario no recoge la mayor parte de las instalaciones que les son de competencia. Además, este C.E. solicita que se le haga llegar el texto de la convocatoria para su estudio y posible aprobación.

Con respecto al **PUNTO 6. Posicionamiento sobre los movimientos de personal en servicios de forma arbitraria.**

Se acuerda por unanimidad de los presentes, solicitar a la Universidad información sobre los criterios que se han seguido para planificar movimientos de personal laboral del área de Conserjería en el Campus de Rabanales, así como las aclaraciones necesarias sobre las funciones impropias del puesto asignadas a algunos trabajadores del colectivo de Conserjería, de modo que puedan ser debatidas en una reunión posterior con Gerencia.

Con respecto al **PUNTO 7. Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar. Entrada 1287, de 12 de abril. Correo Director de RR.HH. con Documento de propuesta de las fases de oposición y de concurso de diferentes convocatorias, información sobre la realización de horas extraordinarias (octubre-diciembre 2020) (enero-marzo 2021), propuesta de concurso de traslados Encargado de Equipo de Conserjería y propuesta de Temarios.**

Se acuerda por unanimidad de los presentes, solicitar a la Universidad actualización de la relación de horas extras debido de que hay personas que no aparecen en el listado enviado por la Universidad.

Con respecto al **PUNTO 8. Ruegos y Preguntas.**

**Ruegos CCOO:** *“Teniendo conocimiento que en otras facultades andaluzas de medicina y enfermería se está vacunando al personal de administración y servicios por su relación laboral con médicos y alumnos con relación o posible relación con enfermos COVID, solicitamos que en nuestra Universidad se hagan las gestiones necesarias para que, en aquellos centros donde se está vacunando al PDI y alumnado por su relación con enfermos COVID, se haga lo necesario para incluir en ese listado de vacunados al PAS*



## Comité de Empresa



*de dichos centros y de todos aquellos donde hubiera personal relacionado con enfermos COVID.”*

**Pregunta de CSIF:** *“Pregunta sobre la intención de la UCO del cese de la actividad del Área de Protección Radiológica del Servicio de Prevención y Protección y del cambio de titularidad de las instalaciones.”*

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

José Salmerón Muñoz

Presidente Comité Empresa PAS